

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1998, a las diecisiete horas, en el aula de estudios, segunda planta, de la sede de este Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

1972 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Presidencia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de diciembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Archivero en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal.*

Advertido un error en al citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre de 1997, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 37200, primera columna, línea 15, donde dice: «La duración de este ejercicio será de una hora y se calificará...»; debe decir: «La duración de este ejercicio será de tres horas y se calificará...».

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1973 *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 31 de diciembre de 1997 se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente diferentes plazas vacantes incluidas en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno el 17 de diciembre de 1997 y que a continuación se especifican:

Funcionarios:

Seis Auxiliares administrativos.
Un Administrativo.
Un Economista.
Un Técnico de Prospección Fiscal.
Cuatro Ordenanzas-Conserjes.

Laborales:

Un Oficial de primera Electricista (promoción interna).
Dos Auxiliares administrativos.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viladecans, 31 de diciembre de 1997.—El Teniente-Alcalde del Área Económico-Administrativo, José Luis Nicolás Arocas.

1974 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 154, de fecha 24 de diciembre de 1997, se publican las convocatorias para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de dos pla-

zas de Operario y dos plazas de Oficial de Oficios Varios con especialidad en electricidad, dentro de la plantilla de personal laboral fijo del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas deberán acompañarse del currículum vitae, con los documentos acreditativos de la titulación exigida y los méritos alegados, originales o fotocopias compulsadas, para su valoración en la fase de méritos, en el Registro del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, avenida de España, 65, 02006 Albacete, dentro de los veinte días naturales siguientes al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases íntegras se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 154, de fecha 24 de diciembre de 1997.

Mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» se hará pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del inicio de la fase de oposición.

Albacete, 7 de enero de 1998.—El Presidente de la Junta Rectora, Juan Garrido Herráez.

1975 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1997, acordó la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico Economista, grupo A, Administración General, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición libre (2.500 pesetas de derechos de examen).

Dos plazas de Técnico de Informática, grupo B, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición libre (2.000 pesetas de derechos de examen).

Dos plazas de Técnico de Administración General, grupo A, de la plantilla de funcionarios, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna (1.000 pesetas de derechos de examen).

Tres plazas de Guardas de Captaciones, grupo D, Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Las instancias solicitando participar en cualquiera de las convocatorias indicadas, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carta de pago o resguardo de giro postal o telegráfico, acreditativo de haber ingresado en los fondos de la Ciudad Autónoma las cantidades que para cada una de las plazas se indican, en concepto de derechos de examen.

En las instancias se hará constar el número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio, y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Cuando las plazas a las que se concurra deban ser provistas por los sistemas concurso-oposición, se acompañarán a la solicitud un currículum vitae detallado de la experiencia, formación y cualquier otro mérito considerado de interés, a tenor de las bases del concurso-oposición.

También podrán presentarse en cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que los anuncios sucesivos relacionados con las convocatorias, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la misma.

Melilla, 7 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Gobierno.